

Expediente: 19/2024

AP-475-2023

IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Citrus aurantium con ID nº 3830, situado en la Barriada Villegas (AP-475-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Citrus aurantium, situado en la Barriada Villegas 47@D, por las causas que se especifican a continuación. Se trata de un ejemplar joven, que muestra necrosis asociada a quemaduras a lo largo de toda su estructura. Además, ha perdido toda capacidad fotosintética debido a la ausencia de copa y presenta mal anclaje de plato radicular. Debido a los defectos irreversibles que este ejemplar presenta se ha procedido al apeo. Sin embargo, se tendrá en cuenta dicha actuación para una futura plantación de un nuevo ejemplar. ESTADO GENERAL: Árbol joven seco. Antes de los daños el ejemplar presentaba una vitalidad media. Muestra en la inserción un mal anclaje y daños en el plato radicular, afectando de esta manera a la viabilidad del ejemplar.OBSERVACIONES: Es un ejemplar joven, sin vitalidad, que muestra daños significativos irreversibles. A pesar de no presentar un riesgo inminente, este ejemplar no genera ningún tipo de beneficio ecosistémico.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	dAW21rNk6Bniyz2rC+dgwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/02/2024 08:55:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dAW21rNk6Bniyz2rC+dgwQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 475/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 15/12/23
2. **SITUACIÓN:** Barriada Villegas 47@D **DISTRITO:** Macarena
3. **ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 3830
4. **P.E. (c.m):** 16 **ALTURA (m):** 4 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 5 m de anchura con tránsito peatonal y acceso a viviendas.
6. **LESIONES GRAVES:** Necrosis generalizada de tejidos producida aparentemente por quemaduras. Ausencia completa de copa, 100% de ramas secas.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven seco. Antes de los daños el ejemplar presentaba una vitalidad media. Muestra en la inserción un mal anclaje y daños en el plato radicular, afectando de esta manera a la viabilidad del ejemplar.
8. **OBSERVACIONES:** Es un ejemplar joven, sin vitalidad, que muestra daños significativos irreversibles. A pesar de no presentar un riesgo inminente, este ejemplar no genera ningún tipo de beneficio ecosistémico.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

